



*Suprema Corte de Justicia*  
*Provincia de Buenos Aires*

Sec. Planif. Expte. 0003/08 Alc. 11

**VISTO:** Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Leyes N° 14.008 y N° 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Las licencias por antigüedad y compensación de ferias otorgadas a la titular del Juzgado de Paz de Escobar, doctora Elisa Soneira, a partir del 1ro. de febrero del año 2021 y su pedido de jubilación al finalizar las mismas, a partir del 1ro. de abril del mismo año, y

**CONSIDERANDO:** 1º) Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes del citado Cuerpo.

2º) Que la única integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes en la Región 3, integrada por los Departamentos Judiciales de Pergamino, San Nicolás y Zárate-Campana, para los fueros civil y comercial, de familia y de paz, es la doctora Alicia María Gavotti, quien a la fecha se desempeña en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino.

3º) Que en función de lo solicitado por la Dirección de la Justicia de Paz y por razones funcionales, se impone la necesidad de cubrir la vacante que presentará el citado Juzgado de Paz a partir de febrero de 2021, el cual, además, cuenta con una competencia amplia.

**POR ELLO:** la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Disponer el traslado de la Magistrada Suplente doctora Alicia María Gavotti, actualmente en funciones en el Juzgado de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino, al Juzgado de Paz de Escobar a partir del día 1ro. de febrero del año 2021.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese a la Magistrada Suplente, a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino, a la Dirección de la Justicia de Paz y a la Secretaría de Personal del Tribunal.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 22/12/2020 11:35:32 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/12/2020 11:35:42 - DE LAZZARI Eduardo Nestor - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/12/2020 12:34:01 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 22/12/2020 12:47:44 - PETTIGIANI Eduardo Julio - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/12/2020 14:23:09 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/12/2020 16:56:18 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/12/2020 18:14:11 - TRABUCCO Néstor Antonio - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



232601743000910716

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 001454

  
MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia